

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****15198** *INVERSIONES BERALAR, S.A.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 28 de febrero de 2005 la Junta General de Accionistas de "Inversiones Beralar, Sociedad Anónima" reunida con carácter extraordinario y universal adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 45.082,50 euros para dejarlo fijado en 3.639.657,50 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones números 1 al 6.011, ambas inclusive, en 7,5 euros, siendo el nuevo valor nominal de 2,5 euros. La finalidad de la reducción de capital será la condonación de los dividendos pasivos de dichas acciones. La reducción de capital se ejecutará en un plazo máximo de 5 años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo.

Bergara, 12 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Xavier Berasategui Sagastune.

ID: A090036369-1